

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN

PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 13 de noviembre de 2024

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE

Medellín

El suscrito, Gloria Amparo Molina López, en calidad de representante legal (y/o actuando en nombre propio si es persona natural) de Gloria Amparo Molina López y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para Licitación Tienda Escolar 2025 de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública de concesión de espacios, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de 560.000 incluido IVA sobre utilidad (en letras y en números).

Que la presente propuesta consta de _____folios debidamente numerados, de los cuales

los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre: Gloria Amparo Molina López
Nit ó C.C. No. 43.729.390 de Envigado
Dirección CL 64 B B CR 105 A 97 IN 503
Teléfonos, fax. 3007700652
Ciudad: Medellín

GLORIA MOLINA

FIRMA

Medellín, 13 de Noviembre de 2024

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
Institución Educativa Ciudadela
Nuevo Occidente

ASUNTO: LICITACIÓN TIENDA ESCOLAR 2025

Cordial saludo

Yo, **GLORIA AMPARO MOLINA LÓPEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 43.729.390 expedida en Envigado (Antioquia) presento mi propuesta para la Licitación de la Tienda Escolar de la Institución Educativa Ciudadela Nuevo Occidente para el año lectivo 2025 de acuerdo con los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones:

1. Acepto el canon de arrendamiento estipulado por la suma de Quinientos sesenta mil pesos (\$560.000), pagadero durante el año escolar 2025 de manera mensual durante 10 meses.
2. En los eventos sociales y académicos que organice la Institución estaré dispuesta a brindar aportes para el día del Niño, el día del Maestro, el día de las secretarías, día de Juventud, día de la Afrocolombianidad, día de la Mujer, día del Hombre, Aniversario de la Institución entre otros.
3. Refrigerios, tintos, aromáticas al Consejo Directivo de la Institución cada vez que se realicen reuniones.

En señal de aceptación de las condiciones y en cumplimiento de los requisitos, dentro del término previsto, presento los siguientes documentos:

- Relación de productos ofrecidos con el precio unitario
- Copia del RUT
- Copia de cédula de ciudadanía.
- Cámara de Comercio
- Certificados de antecedentes disciplinarios
- Certificado de Contraloría General de la Nación
- Certificados judiciales Policía Nacional.
- Certificado de Contravenciones
- Certificado de manipulación de alimentos.
- Certificado de Seguridad Social.

- Certificado de Vacunación
- Aceptación protocolos de la Institución
- Certificado de experiencia manejo de Tiendas Escolares
- Certificados de recomendación
- Certificado Paz y Salvo con la Institución Educativa

COMPROMISO

Mi compromiso es prestar oportunamente mis servicios con responsabilidad, calidad y honradez.

Brindar mayor atención a la comunidad escolar mediante la venta de productos alimenticios.

Garantizar la expedición de productos alimenticios saludables e higiénicos.

Valorar la importancia de una alimentación variada y balanceada contribuyendo a la conservación de la salud, a través de una excelente calidad y aseo en la tienda escolar.

LISTADO DE PRODUCTOS Y PRECIOS

La Tienda Escolar es muy importante para los niños y jóvenes ya que durante el descanso ellos consumen los alimentos que ésta ofrece. Al hablar de la Tienda Escolar debemos recordar que la mayoría de los padres de familia no tiene idea de qué se les ofrece a sus hijos durante su estancia en la institución de lunes a viernes, por tal motivo presento algunos de los productos a ofrecer.

FRITOS: (empanadas, pasteles de pollo, palitos de queso, arepa con salchichón, chorizo, entre otros)

FRUTAS: (Salpicón, ensalada de frutas, etc)

HARINAS: (roscones, panes, galletas, tortas, etc)

MEKATO: (papitas, rosquillas, yuquitas, boliquesos, chitos, y todo lo empacado).

LIQUIDOS: (Jugos, gaseosas, lácteos etc)

DULCES: (Bombones, confites, gomas, entre otros)

PREPARADOS: (arepa con: quesito, cuajada, huevo, chorizo, carne, chicharrón).

PRODUCTO	PRECIO
Papitas	1700
Tocinetas	1700
Tostinachos	1300
Palomitas	2000
Gaseosa	2000
Tampico	1200
Malta	2200
Yogurt	4000
Bonyurt	4500
Avena	2500
Pancerotis	3000
Palito de queso	1200
Arepa con salchichón	2000
Café con leche	2000
Cremas	1600
Cheese tres	1600
Tostiarepa	1400
Ticos	1000
Bombom	700
Nucita	800
Galletas festival	1000
Botella agua	2000
Platanitos	1200
Desayunos	Desde 5.000
Almuerzos	Desde 14.000
Aromática	800
Tinto	1000
De todito	2200
Helado	1500
Galleta de helado	2300
Chocorramo	2000
Cremas-mantecados	1500
Salpicón	2000
Vasos de fruta	2000
Ensalada de fruta con granola	5000
Sanduche de atún	3500
Torta de zanahoria	2000
Jugos naturales	2500
Granola con yogurt	2000
Ensalada de atún	9000

NORMAS DE SEGURIDAD

Los alimentos se amanecerán correctamente para conservar mejor sus características y valores nutritivos. Mantener la calidad de los alimentos, evitar pérdidas causadas por insectos, roedores u otras plagas y verificación de fechas de vencimiento.

HIGIENE PERSONAL

El personal que prestará servicio en la tienda escolar estará comprometido a:

- Lavarse bien las manos antes de preparar y manipular los alimentos.
- Mantener las uñas limpias, cortas y sin esmalte.
- Utilizar el cabello recogido y protegido con gorro.
- Utilizar delantal.

ÁREA DE TRABAJO

- Piso, paredes, mesas y estantes limpios ordenados y secos.
- Buena iluminación y visualización de los productos.
- Interior de la refrigeradora limpio.
- Mesas, recipientes y utensilios limpios y desinfectados.
- Se tendrá limpios implementos como traperos, escobas, recogedores y baldes.

MANEJO Y ELIMINACIÓN DE BASURA

- Separación y clasificación de residuos sólidos.
- Basureros limpios, desinfectados y tapados.

CONTROL DE PLAGAS

- Se combatirá las plagas como cucarachas, moscas, hormigas ya que dejan millones de microbios por donde pasan.

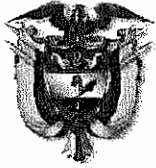
Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

GLORIA MOLINA

GLORIA AMPARO MOLINA LÓPEZ

CC 43.729.390



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



Instituto Tecnológico Metropolitano
Institución Universitaria adscrita a la Alcaldía de Medellín

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Molina	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LOPEZ	NOMBRES Gloria Amparo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 43729390	SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS Colombia	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 29 MES 01 AÑO 1971		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 64BB - 105 A 97 Int 503	
PAÍS Colombia		PAÍS Colombia DEPTO Antioquia	
DEPTO Antioquia		MUNICIPIO Medellin	
MUNICIPIO Medellin		TELÉFONO _____ EMAIL gloria.molina74@hotmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA: LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD I.E Ciudadela Nuevo Occidente	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Medellin	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 4278910	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 01 AÑO 2024		FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 11 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ZI tienda escolar	DEPENDENCIA Tienda escolar	DIRECCIÓN Calle 64B-105A-50	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	27	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	27	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o DE LA LEY 190/95).

GLORIA MOLINA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: finrakbqamSlldjc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre: COMIDAS LOS PARADITOS
Matrícula No.: 21-650654-02
Fecha de Matrícula: 31 de Enero de 2018
Último año renovado: 2024
Fecha de Renovación: 17 de Octubre de 2024
Activos vinculados: \$1,000,000

UBICACIÓN

Dirección comercial: Calle 64 B 105 A 50
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gloria.molina71@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3007700652
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 5613
Actividad secundaria código CIIU: 4781

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Expendio de comidas preparadas en cafeterías
Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles

PROPIETARIO(S)

Nombre: MOLINA LOPEZ GLORIA AMPARO
Identificación: N 43729390-4
Domicilio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Matrícula No.: 21-607785-01
Dirección: Calle 64 B 105 A 50
MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono: 3007700652

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: finrakbqamSlldjc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO



Fecha de expedición: 17/10/2024 - 9:28:05 AM **CAMARA DE COMERCIO**
Recibo No.: 0027243738 Valor: \$00 **DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: finrakbqamSlddjc

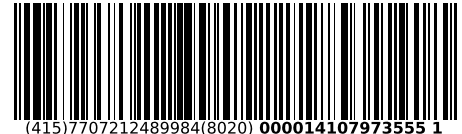
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14107973551



(415)7707212489984(8020) 000014107973555 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 3 7 2 9 3 9 0

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

4 3 7 2 9 3 9 0

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Envigado

2 6 6

31. Primer apellido

MOLINA

32. Segundo apellido

LOPEZ

33. Primer nombre

GLORIA

34. Otros nombres

AMPARO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 64 B B CR 105 A 97 IN 503

42. Correo electrónico

gloria.molina71@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 7 7 0 0 6 5 2

45. Teléfono 2

5 3 9 9 9 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 8 1

2 0 1 3 0 3 1 4

4 7 1 1

2 0 1 3 0 3 1 4

7 4 9 0

1 0 2 0

3 4 1 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 07 - 29 / 14 : 20: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

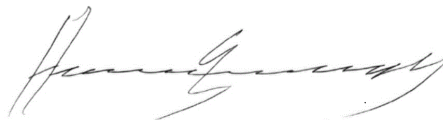
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de octubre de 2024, a las 11:13:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43729390
Código de Verificación	43729390241010111305

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256026058



PIB
11:15:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA AMPARO MOLINA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43729390:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

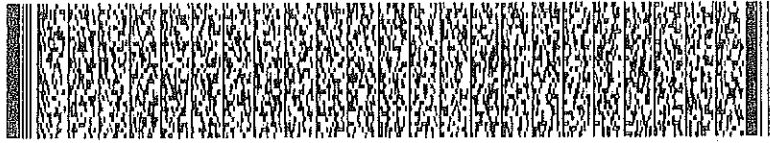
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ENE-1971**
MEDELLIN
 (ANTIOQUIA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.45 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
28-ABR-1989 ENVIGADO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Luz
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMAGEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0100100-14114992-F-0043729390-20030925

0021703268N 01 138331815

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

43.729.390

NUMERO

MOLINA LOPEZ

APELLIDOS

GLORIA AMPARO

NOMBRES

GLORIA AMPARO MOLINA L

FIRMA





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:16:45 AM horas del 10/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **43729390**

Apellidos y Nombres: **MOLINA LOPEZ GLORIA AMPARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:32:56 horas del 10/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43729390**, Apellidos y Nombres **MOLINA LOPEZ GLORIA AMPARO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE**, con NIT **900411862-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DJJINPolicia](https://twitter.com/DJJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/10/2024 11:25:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **43729390** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103273914** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43729390 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/10/2024 12:23 PM



Código Verificación: **GN9VMD5FXQ**

Válida hasta: **08/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Medellín, 12 de noviembre de 2024

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

El Rector de la Institución Educativa Ciudadela Nuevo Occidente

CERTIFICA QUE:

La Señora Gloria Amparo Molina López con C.C. 43.729.390, concesionaria de la tienda escolar en los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 2024, se encuentra a paz y salvo por todo concepto en la Institución Educativa Ciudadela Nuevo Occidente, y cumple con la experiencia mínima y requisitos exigidos en la administración y manejo de tiendas escolares.

La presente certificación se expide a los 12 días del mes de noviembre de 2024, para efectos comerciales.

Cordialmente,



Yovanni Tapasco
Rector
CC: 94.524.761

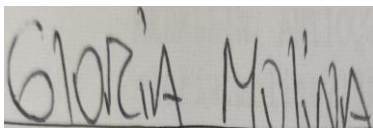
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín Antioquia, a los 10 días, del mes de Octubre, de 2024

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature reads "GLORIA MOLINA" in all capital letters, with a horizontal line drawn underneath the text.

Gloria Amparo Molina Lopez
C.C: 43729390

Medellín, noviembre 12 de 2024

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Por medio de la presente, yo **Gloria Amparo Molina López** con C.C. 43.729.390 de Envigado. mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por todo concepto con la Institución Educativa y la Secretaria de Educación de Medellín.

Cordialmente,

GLORIA MOLINA

Gloria Amparo Molina López

Proponente Tienda Escolar

C.C. 43.729.390 de Envigado

Medellín, 12 de noviembre de 2024

CERTIFICADO DE TESORERIA

Por medio de la presente, Nosotros, Rector y Tesorero(a), de la Institución Educativa Ciudadela Nuevo Occidente nos permitimos certificar:

1. Que la Señora **Gloria Amparo Molina López** con C.C.: 43.729.390, concesionaria de la tienda escolar en los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 2024, se encuentra a paz y salvo por todo concepto en la Institución Educativa Ciudadela Nuevo Occidente, según Contratos de concesión suscritos en dichas vigencias
2. Que el Concesionario en mención, cumplió a cabalidad con todas las cláusulas del contrato para dicha vigencia, y en su forma de pago, realizó la consignación dentro de las fechas establecidas y NO se le causo intereses de mora (si hay intereses informar)

La presente certificación se expide a los 12 días del mes de noviembre de 2024, para efectos comerciales.

Cordialmente,



Rector



Tesorero(a)

Medellín, 12 de Noviembre de 2024

CERTIFICA

Que la señora **GLORIA AMPARO MOLINA LOPEZ** con identificación tributaria **43.729.390** de Envigado con domicilio en la ciudad de Medellín, para la vigencia de **NOVIEMBRE** de 2024 se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones a los sistemas de seguridad integral, compuesto por salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales.

Damos así cumplimiento a lo establecido por el artículo 50 de la ley 789 de 27 de diciembre de 2002



DERLY ELENA FLOREZ CASTAÑO
CONTADORA

TARJETA PROFESIONAL 176533-T

CERTIFICADO-12024-43729390

 <p>Carnet de Manipulación de Alimentos y BPM</p>	<p>ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, CAP. III ART. 12 Y 13)</p>											
<table border="1"><tr><td data-bbox="175 464 396 680" rowspan="4"></td><td data-bbox="423 464 776 506">GLORIA MOLINA</td></tr><tr><td data-bbox="423 506 776 537">Nombre</td></tr><tr><td data-bbox="423 537 776 579">43729390</td></tr><tr><td data-bbox="423 579 776 611">Documento</td></tr><tr><td data-bbox="423 611 776 653">31 De Enero De 2025</td></tr><tr><td data-bbox="423 653 776 684">Válido Hasta</td></tr></table>		GLORIA MOLINA	Nombre	43729390	Documento	31 De Enero De 2025	Válido Hasta	<table border="1"><tr><td data-bbox="834 457 1214 680"><p>GEMSAP MT. 1013208551-3 APROBADO Rafael Alberto Orjuela Orjuela Profesional Capacitador</p></td><td data-bbox="1230 457 1458 659"></td></tr><tr><td colspan="2" data-bbox="1235 659 1446 684">Escanea el Código QR</td></tr></table>	 <p>GEMSAP MT. 1013208551-3 APROBADO Rafael Alberto Orjuela Orjuela Profesional Capacitador</p>		Escanea el Código QR	
		GLORIA MOLINA										
		Nombre										
		43729390										
	Documento											
31 De Enero De 2025												
Válido Hasta												
 <p>GEMSAP MT. 1013208551-3 APROBADO Rafael Alberto Orjuela Orjuela Profesional Capacitador</p>												
Escanea el Código QR												
<p>www.cursodemaniplacionalimentos.com</p>	<p>Numero Único de Contacto 310 708 9494</p>											



Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **GLORIA AMPARO MOLINA LOPEZ** con documento de identificación N° **43729390** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 31 días del mes de Enero del año 2024.

Atentamente,



Rafael Alberto Orjuela
Profesional Capacitador
Esp. Sistemas de Calidad e Inocuidad en Alimentos



Escanea el Código QR

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTENIDO DE LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO Y SEGURO DE ALIMENTOS

Con base en lo establecido en la RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Art. 12,13 y 36 se define el contenido de la jornada continua y permanente de capacitación en manejo higiénico y seguro de los alimentos para personas naturales, empleados y empresas del sector alimentos.

OBJETIVO

Formar en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, a Todas las personas que realizan actividades de manipulación de alimentos; fortaleciendo los procesos de calidad, inocuidad, higiene y salubridad, aportando de manera positiva a la salud pública de la población.

ALCANCE

Este proceso de formación va dirigido a todo el personal operativo y administrativo que manipule, transporte, comercialice y tenga contacto directo e indirecto con los alimentos, el cual pretende darle los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal manipulador de alimentos para lograr un desempeño satisfactorio en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas.

METODOLOGIA

La metodología a emplear para el proceso de formación es del tipo teórico práctica y virtual, permitiendo a los asistentes recibir el conocimiento necesario mediante la cátedra impartida por el capacitador, el material audiovisual, y el material autodidáctico disponible en nuestra plataforma virtual, finalmente la validación de los conocimientos recibidos se realizara mediante un sistema de evaluación en línea para cada uno de los módulos; Con el objetivo de dar cumplimiento a la jornada continua y permanente de formación en manejo higiénico de los alimentos y BPM, para ello se han destinado 3 módulos de capacitación los cuales deben de ser desarrollados por los manipuladores de alimentos en formación, estos módulos estarán disponibles en: <https://cursodemanipulacionalimentos.com/curso-manipulacion-alimentos/>.

EL CONTENIDO DE ESTA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE FORMACION TAMBIEN INCLUYE COMO DOCUMENTOS ANEXOS:

- Carné de manipulación de alimentos (vigencia 1 año a partir de la fecha de formación).
- Certificado de asistencia.
- Plan de capacitación.
- Perfil Capacitador Avalando Formación

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

Correo Electrónico: equipo@gemsap.com

Numero Único de Contacto: 3107089494

www.gemsap.com

PLAN DE CAPACITACIÓN
METODOLOGÍA: TEORICO-PRÁCTICA-VIRTUAL

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
MODULO I – ENERO 2024	
Los Alimentos y los microorganismos: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	1 hora
Seguridad de los alimentos: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos así como los diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	2 horas
Buenas prácticas de manufactura: Conocer las buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria de los alimentos, aprender conductas que garanticen la entrega de un producto inocuo y apto para el consumo humano, y que beneficien la manipulación de los alimentos.	1 hora
MODULO II – JULIO 2024	
Marco legal de los alimentos: Dar a conocer las leyes, decretos y resoluciones que aplican para la industria de alimentos, los requisitos de infraestructura, higiene, personal y documentación que se deben de cumplir en Colombia.	1 hora
Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que benefician la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros .	1 hora
Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos.	1 hora
Prácticas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	1 hora
MODULO III - OCTUBRE 2024	
Condiciones óptimas para la manipulación de alimentos: Conocer las condiciones óptimas de los lugares donde se fabrican, procesan, elaboran y manipulan alimentos, garantizar el ambiente adecuado que disminuya los riesgos de contaminación de los alimentos.	1 hora
Plan de Saneamiento: Conocer el documento plan de saneamiento, su contenido, características, cumplimiento de programas y la importancia de la adecuada implementación y desarrollo de los programas de limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y líquidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable.	1 hora
TIEMPO TOTAL DE CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	
10 HORAS	

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

Correo Electrónico: equipo@gemsap.com

Numero Único de Contacto: 3107089494

www.gemsap.com

UNIVERSIDAD DE
LASALLE
C O L O M B I A

COPIA ACTA DE GRADO No. 011861

En la ciudad de Bogotá D.C., el 28 de Octubre de 2022, se llevo a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano NIKY ALEXANDER MURCIA SUAREZ, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 014000 del 02 de Agosto de 2021, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE CALIDAD E INOCUIDAD EN ALIMENTOS

A. RAFAEL ALBERTO ORJUELA ORJUELA

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.208.551 de BOGOTA D.C., quien cumplió con los requisitos legales y reglamentarios, y le otorgo el Diploma No. 13345 que lo(a) acredita como Especialista. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Octubre de 2022.

El original de la presente Acta se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá D.C., 28 de Octubre de 2022.


SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA
Secretaria General

Registro Oficial No. 66, Anotado al Folio No. 1, del Libro No. 3.

Educar para pensar, decidir y servir.

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

Correo Electrónico: equipo@gemsap.com

Numero Único de Contacto: 3107089494

www.gemsap.com



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-21, 11:24:03 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

65689742

Periodo Cotización:

noviembre de 2024

Periodo Servicio:

Noviembre de 2024

PAGADO 21/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GLORIA AMPARO MOLINA LOPEZ		
Documento	CC43729390	Dirección	CALLE 64BB 105ª97 INT 503
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3007700652
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	RRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 43729390	GLORIA AMPARO MOLINA LOPEZ	59	00																		0	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.300.000	\$ 162.500	0,522	\$ 1.300.000	\$ 6.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 377.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 377.300	\$ 1.700	\$ 379.000

